El Salario y La Nómina

Formación y orientación laboral



Nichole Andrea Louis Marzo 2024

Indice

Una trabajadora tiene derecho a dos pagas extraordinarias de 1.500,00 $\mathop{\in}$		
cada una, que recibe mensualmente de forma prorrateada.	3	
2. Calcula el salario bruto del siguiente trabajador:	3	
3. Calcula el salario neto de la siguiente trabajadora:	4	
4. Confecciona la nómina del siguiente trabajador, que tiene contrato indefinido:	5	
5. Calcula el TOTAL A DEDUCIR de la siguiente nómina del mes de junio de 2022:	e 6	
Referencias	6	

1. Una trabajadora tiene derecho a dos pagas extraordinarias de 1.500,00 € cada una, que recibe mensualmente de forma prorrateada.

Calcula su cuantía mensual.

Para calcular su cuantía mensual, primero calculamos el toral de estas pagas extraordinarias anuales:

Y ahora dividimos ese total anual entre los doce meses del año: 3.000,00 € / 12 mese = 250 €

La cuantía mensual a recibir por las pagas extraordinarias es de 250€

2. Calcula el salario bruto del siguiente trabajador:

- Empresario: Juan Iturriaga
- Trabajador: Youssef del Riego
- Grupo cotización: 7
- Mensualidad: Diciembre 2022
- Devengos:
 - o Salario Base: 1.100 €
 - Plus de antigüedad: 50€
 - o Gastos de kilometraje: 21€
 - Tiene derecho a dos pagas extras de <u>SB+antigüedad, que se</u> abonan en junio y diciembre

Para calcular el salario bruto del sr Youssef primero calculamos el salario bruto mensual:

Salario base 1.100 € + Plus de antigüedad 50€ + Gasto Kilometraje 21€ = 1.171,00€

En base a esto calculamos el salario bruto anual:

1.171,00€ x 12 meses = 14.052,00€

Calculamos las dos pagas extras que recibe anuales el sr Youssef Salario base 1.100 € + Plus de antigüedad 50€ x 2 = 2.300,00€

Ahora si procesos a calcular el salario bruto anual, incluyendo las dos pagas extras que recibe anual:

Salario bruto anual 14.052,00€ + pagas extras anuales 2.300,00€ = 16.352,00€

3. Calcula el salario neto de la siguiente trabajadora:

- Empresario: Soraya Derkaoui
- Trabajador: Noelia Murcia
- Grupo cotización: 5
- Mensualidad: Febrero de 2023
- Devengos:
 - Salario Base: 1.080 €
 - o Plus de idiomas: 80€
 - Plus de transporte: 35€
 - ° La trabajadora el día 20 del mes, solicitó un anticipo de 320€
 - Tiene derecho a dos pagas extras de <u>SB que la empresa le paga</u> de forma prorrateada todos los meses

Primero calculamos el salario bruto mensual:

Salario base 1.080€ + Plus de idiomas 80€ + Plus de transporte 35€ = 1195,00€

Ahora calculamos el bruto anual incluyendo las pagas extras:

Salario base 1.080€ * 12 Meses + (1080€ x 2 pagas extras)= 16.500€

Finalmente para calcular el salario neto mensual:

Salario bruto mensual 1375€ - 320€ Anticipo = 1055,00€

4. Confecciona la nómina del siguiente trabajador, que tiene contrato indefinido:

- Empresario: Leandro Picatoste
- Trabajador: Celeste Aldeguer
- Grupo cotización: 6
- Mensualidad: Abril de 2022
- Devengos:
 - o Salario Base: 1.350 €
 - ∘ Plus de nocturnidad: 85€
 - Plus de transporte: 35€
 - Desgaste de herramientas: 22€
 - o Prendas de trabajo: 14,55€
 - Tiene derecho a dos pagas extras de SB, que se abonan mensualmente de forma prorrateada
 - La trabajadora el día 15 del mes, solicitó un anticipo de 500€
 - Tipo de retención de IRPF: 12%

C

Calculamos el salario bruto mensual:

Salario base 1.350€ + Plus nocturno 85€ + Plus transporte 35€ + Plus de herramientas 22€ + Plus de prendas de trabajo 14,55€ = 1506,55€

El bruto anual y las pagas extras:

Salario bruto mensual 1505,55€ x 12 Meses + (1350€ x 2) pagas extras= 20778,60€

Le restamos el anticipo:

Salario bruto anual 20778,60€ - 500€ = 20.278,60€

Calculamos la retención del IRPF: Salario bruto anual 20.278,60€ x 0,12 = 2433,432€ Salario Neto mensual: 1.487,09€

5. Calcula el TOTAL A DEDUCIR de la siguiente nómina del mes de junio de 2022:

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO:

• BCCC (Base de cotización por Contingencias Comunes): 1.716,66€

BCCP (Base de cotización por Contingencias Profesionales):
1.806,66€

• Horas extra: 90€

• Base IRPF: 2.890€

CONCEPTO	BASE	TIPO (%)	CUANTÍA (€)
Contingencias Comunes	1.716,66 €	4,7 %	80,77€
Desempleo	1.716,66 €	1,55 %	26,61 €
FP	1.710 €	0,1 %	1,71 €
Horas Extra	90 €	2 %	1,8 €
IRPF	2.890 €	0,12	346,8 €
		TOTAL A DEDUCIR	457,71 €

Referencias

- ${\color{red} \sim} IRPF (2024) ~\underline{https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/irpf.html}$
- ~BancoSantander (2023) https://www.bancosantander.es/blog/cuentas-tarjetas/devengos-nomina-que-son-como-se-calculan#:~:text=Los devengos de la nómina,se realicen las retenciones correspondientes.